

1 de 3

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015 Estado de México ANEXO 31. DISTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES SECCIÓN 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO. "MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO CON AHORRO DE ENERGÍA EN LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN MUNICIPIOS DEL ESTADO DE DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: MÉXICO" INFORME DE AVANCE FÍSICO - FINANCIERO (PERIODO QUE SE REPORTA): PERIODO 01/08/2015 FINAL 31/10/2015 NOMBRE DEL RESPONSABLE DE JUAN MANUEL BELTRAN ESTRADA LA ELABORACIÓN DEL INFORME: DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO Firma de la Autoridad Ambiental Estatal SECCIÓN 2. REPORTE FINANCIERO (recursos federales). CONCEPTO JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE **OCTUBRE** TOTALES Ministrados \$0.00 \$55,125,000.00 \$0.00 \$18,375,000.00 \$73,500,000.00 Ejercidos \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$32 329 385 60 \$32,329,385,60 \$0.00 \$44,718.54 \$134,375.34 \$0.00 \$179,093.88 APORTACIÓN FEDERAL TOTAL \$75,000,000.00 PARA EL PROYECTO Ministrado Ejercido \$41,170,614.40 SECCIÓN 3. REPORTE DE EMPLEOS (empleos generados en el periodo). TIPO Julio Septiembre Octubre Diciembre Agosto ACUMULADOS Directos 0 0 0 0 Indirectos 0 0 Temporales 0 0 0 Permanentes 0 0 0 TOTAL POR MES O PERIODO Con el objeto de identificar plenamente los empleos generados en el periodo, se deberá requisitar la información de todos los meses hasta completar el periodo que se reporta, ya que de manera automática el formato reflejará los totales acumulados. SECCIÓN 4. REPORTE DE GASTO (comprobantes de gasto correspondiente al mes o periodo reportado, mismos que deben ser anexados al formato). IMPORTES COMPROBANTE DEL GASTO CONCEPTO COMPRENDIDO DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO A.P: 0251512 Factura: 6B9BDA31-5DE8-47B8-\$32,329,385.60 Correspondiente a la entrega de los primeros 7 municipios calendarizados en el anexo uno del contrato. A5FB-0353D9A6AD4F \$32,329,385.60 TOTAL Nota: Anexar copias simples de cada uno de los comprobantes del gasto, a efecto de su evaluación por parte de la UR de la SEMARNAT.

ANEXAR los comprobantes de Gasto y Memoria fotográfica

ROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA>>



"MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO CON AHORRO DE ENERGÍA EN LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO"

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:

SECCIÓN 5. REPORTE TÉCNICO DE AVANCES (descripción de las actividades ejecutadas en el periodo que se reporta, mismas que deberán estar consideradas en el Anexo Técnico).

CONCEPTO DE TRABAJO	ACTIVIDADES REALIZADAS	% AVANCE		MOTIVOS DEL RETRASO
		REAL	PROGRAMADO	MOTIVOS DEL RETRAS
Aplicación de los recursos económicos	Primera Ministración 75% (\$55,125,000.00), Segunda Ministración 25% (\$18,375,000.00)	12.50%	16.66%	
Aplicación de los recursos materiales	Licitación Pública - Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios del sector.	16.68%	16.68%	~
Proceso	Instalación de luminarias por parte de los Municipios.	0	50%	
avances físicos financieros	Reporte mensual de los avances del proyecto fisicos financieros.	8.31%	16.66%	

% AVANCE GLOBAL DEL	
PROYECTO	37.49%

OBSERVACIONES: Se realizo el pago de la primera ministración por un monto de \$32,329,385.60 mediante la Autorización de Pago con numero de folio 0251512, a la empresa Integroup Solution, se ha solicitado a la caja general de gobierno el recibo para efectuar la segunda ministración así como elaborar todos los anexos necesarios para el cobro correspondiente.

Nota: Anexar memoria fotográfica, videos, copias de permisos, etc.

En el caso de estudios y programas, anexar copia digital del producto, mientras que para las obras, se deberá enviar copia del acta de entrega - recepción.

SECCIÓN 6. VALIDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS U HOMÓLOGO EN LA ENTIDAD DEL AVANCE FÍSICO - FINANCIERO REPORTADO (para ser Ilenado exclusivamente por la Secretaría de Administración y Finanzas u homólogo en el Estado).

La Secretaria de Finanzas Gobierno del Estado, con fundamento en lo dispuesto por la Cláusula Sexta, fracción VIII del Convenio Específico de Coordinación para dar cumplimiento al contenido del Anexo 31 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015, y en relación con el presente informe de avance físico – financiero y su documentación comprobatoria, dentro del ámbito de su competencia, procede a:

	Validar el Informe Físico - Financiero	
NOMBRE	ING. LUÍS GUILLERMO MORENO HINOJOSA	Den11.
CARGO	DIRECTOR DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA AGUA, MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA	Firma de la Secretaría del Medio Ambiente u homólogo én el Estado
OBSERVACIO	NES:	7

El Convenio Específico de Coordinación para dar cumplimiento al contenido del Anexo 31 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015, precisa lo siguiente:

"SEXTA.- DE LAS OBLIGACIONES DEL 'EJECUTIVO ESTATAL'. EL 'EJECUTIVO ESTATAL' se obliga a:

VIII. El 'EJECUTIVO ESTATAL' entregará, por conducto de la Secretaria del Medio Ambiente u homólogo y validado en el ámbito de su competencia por la Secretaria de Administración y Finanzas u homólogo, un informe del avance fisico y financiero de cada proyecto, de conformidad con el (los)' Anexo (s) Técnico (s) mismo (s) que forma (n) parte integrante del presente instrumento, acompañado con copia de los documentos comprobatorios del gasto, la memoria fotográfica respectiva y copia de los estados de cuenta bancarios de cada proyecto, a fin de acreditar sus avances y verificar el ejercicio de los recursos presupuesta les asignados. Dicho informe deberá ser remitido, conforme a los formatos establecidos por la Dirección General de Programación y Presupuesto de 'LA SEMARNAT' en el Estado, para que esta última la remita a la (s) 'UR (s)' que autorizó (aron) el (los) proyecto (s).

ANEXAR los comprobantes de Gasto y Memoria fotográfica

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: MÉXICO

						400000000000000000000000000000000000000	
SECCIÓN 7. VALIDACIÓN DE LA UR DEL AVA	ANICE FICION I	FINIANIOIEDO DE	TRADEL	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	CST2000000000000000	
TO THE THE PACION DE LA UK DEL AVI	ANCE FISICO - I	FINANCIERO RE	-PORTADO	Inara ser llenad	O evelusivamente noi	la Unidae	Docnoncable

En relación al proyecto antes citado, correspondiente al Anexo 31 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2015, se informa que de conformidad a lo establecido en las Cláusulas Séptima, fracción III, Novena y Décima del Convenio Específico de Coordinación para dar cumplimiento al contenido del Anexo 31 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015, esta Dirección General de (Describir e identificar el nombre completo y correcto de la UR de la SEMARNAT que validó técnicamente el proyecto) ha llevado a cabo la revisión del informe de avance físico – financiero y de su documentación comprobatoria, correspondiente al periodo 01/08/2015 al 31/10/2015:

	Validar y aprobar el Informe Físico - Financiero	
NOMBRE	LIC. GALO GALEANA HERRERA	
CARGO	DIRECTOR GENERAL DE ENERGÍA Y ACTIVIDADES EXTRACTIVAS.	Firma de la Unidad Responsable
OBSERVACIO	NES:	

"SÉPTIMA.- DE LAS OBLIGACIONES DE 'LA SEMARNAT'.

'LA SEMARNAT' por conducto de las 'UR (s)' encargadas de validar técnicamente el (los) proyecto (s), se obliga a:

III. Dar seguimiento conforme a los formatos establecidos por la Dirección General de Programación y Presupuesto de "LA SEMARNAT" y en la periodicidad descrita en los mismos, en coordinación con el "EJECUTIVO ESTATAL", sobre el avance en el cumplimiento del (los) proyecto (s) validado (s) en el (los) Anexo (s) Técnico (s), para revisar y evaluar, los resultados obtenidos con respecto a la aplicación de los recursos presupuestarios federales radicados en el marco de este Instrumento.

Con base en la revisión y análisis de la documentación entregada por el "EJECUTIVO ESTATAL", contenida en el (los) informe (s) de avance (s) físico (s) y financiero (s), la (s) "UR (s)", validará (n) la información proporcionada, y en caso de considerario procedente, autorizará (n) la (s) radicación (es) subsecuente (s) que corresponda (n), de conformidad con los alcances establecidos en el (los) Anexo (s) Técnico (s) y a lo previsto en el presente Instrumento Jurídico, mediante instrucción que gire (n) a la Dirección General de Programación y Presupuesto de "LA SEMARNAT".

"NOVENA.- DEL CONTROL, SEGUIMIENTO, VIGILANCIA Y EVALUACIÓN.

El control, seguimiento, vigilancia y evaluación de los recursos presupuestarios federales a que se refiere la Cláusula Segunda del presente 'CONVENIO ESPECÍFICO' corresponderá al 'EJECUTIVO ESTATAL', sin perjuicio de las acciones de control, seguimiento, vigilancia y evaluación que realicen 'LA SEMARNAT', ...*.

"DÉCIMA.- DE LA VERIFICACIÓN.

precisa lo siguiente:

Con el objeto de asegurar el cabal cumplimiento del presente 'CONVENIO ESPECÍFICO', 'LA SEMARNAT', por conducto del (los) Titular (es) de la (s) 'UR (s)', con auxilio del Titular de la Delegación Federal de 'LA SEMARNAT' en la Entidad Federativa, y el 'EJECUTIVO ESTATAL', ... revisarán periódicamente su correcta aplicación y avance, debiendo de adoptar las medidas necesarias para verificar la correcta ejecución, seguimiento y cumplimiento de los compromisos asumidos por 'LAS PARTES' en el presente Instrumento.".

ANEXAR los comprobantes de Gasto y Memoria fotográfica

